

Bruselas, 11 de junio de 2026
(OR. en)

9847/26
PV CONS 33
COMPET 645
IND 374
MI 553
RECH 249
ESPACE 87
PARLNAT

PROYECTO DE ACTA

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

[Competitividad (Mercado Interior, Industria, Investigación y Espacio)]

28 y 29 de mayo de 2026

SESIÓN DEL JUEVES 28 DE MAYO DE 2026


1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el orden del día que figura en el documento 9460/26.

MERCADO INTERIOR E INDUSTRIA


Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

2. **Reglamento de Aceleración Industrial: cómo aprovechar mejor el acceso al mercado único mediante la preferencia europea y los requisitos de bajas emisiones de carbono**  9116/1/26 REV 1
Debate de orientación

El Consejo mantiene un debate de orientación.

Actividades no legislativas

3. **Conclusiones sobre la construcción de un turismo sostenible y competitivo para el futuro**  9065/26
Adopción

El Consejo adopta las Conclusiones sobre la construcción de un turismo sostenible y competitivo para el futuro.

4. **Abordar los efectos de la crisis de Oriente Próximo en el sector turístico de la UE** 8960/26
Cambio de impresiones

5. Adopción de los puntos «A»

Lista de puntos no legislativos 9494/26

El Consejo adopta todos los puntos «A» enumerados en el documento de referencia, incluidos todos los documentos COR y REV de las correspondientes lenguas presentados para su adopción.

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)


6. **Reglamento sobre el Marco de Legislación Societaria del 28.º Régimen: «EU Inc.»**  8598/26
Debate de orientación

El Consejo mantiene un debate de orientación.

Varios

7. a) **Reunión de la alianza ministerial para las industrias de gran consumo de energía: afrontar los riesgos de elusión para reforzar las industrias estratégicas europeas**  9631/26
Información de Francia

El Consejo toma nota de la información facilitada por Francia.

- b) **Efectos del RCDE UE en las industrias de gran consumo de energía**  9498/2/26 REV 2
Información de Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Grecia, Polonia y Rumanía


El Consejo toma nota de la información facilitada por Bulgaria, Chequia, Eslovaquia, Grecia, Polonia y Rumanía.

- c) **Revisión de las Directrices sobre Concentraciones**  9629/26
Información de la Comisión



El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- d) **Empresas en crisis con arreglo al Reglamento General de Exención por Categorías**  9630/26
Información de los Países Bajos

El Consejo toma nota de la información facilitada por los Países Bajos, con el apoyo de la Alemania, Chequia, Eslovaquia, España, Letonia, Luxemburgo y Polonia.

- e) Revisión del Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC) 9038/1/26 REV 1
Aclaración de la aplicación práctica del efecto incentivador para mejorar las condiciones con miras a aumentar la competencia
Información de Portugal
- f) **Comunicación sobre un corpus legislativo de la UE más simple, claro y mejor aplicado**  8435/26 + ADD 1-2
Información de la Comisión

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- g) **Propuestas legislativas en curso (deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)**  
- i) **Certificados complementarios de protección**
- **Reglamento relativo al certificado complementario de protección unitario para los medicamentos** 8869/23 + ADD 1-2
 - **Reglamento relativo al certificado complementario de protección unitario para los productos fitosanitarios** 8851/23
 - **Reglamento relativo al certificado complementario de protección para los medicamentos (versión refundida)** 8894/23 + ADD 1-3
 - **Reglamento relativo al certificado complementario de protección para los productos fitosanitarios (versión refundida)** 8887/23 + ADD 1
- ii) **Reglamento por el que se establece el Fondo Europeo de Competitividad** 11770/1/25 REV 1 (en)
- iii) **Reglamento por el que se modifica el Reglamento de Materias Primas Fundamentales** 16460/25
- iv) **Reglamento relativo a una interfaz pública conectada al Sistema de Información del Mercado Interior para la declaración de desplazamiento de trabajadores y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1024/2012** 15620/24
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- h) **Un año después de la adopción de la Estrategia para el Mercado Único: balance y próximas etapas** 9357/26
Información de la Comisión

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Comisión.

- i) **Documento oficioso conjunto sobre la necesidad estratégica de ampliar el apoyo de Your Europe - Asesoramiento a la red SOLVIT** 9230/1/26 REV 1
Información de Polonia, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Suecia

El Consejo toma nota de la información facilitada por Polonia, Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chequia, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Suecia.

- j) **El Reglamento Europeo de Productos como piedra angular del mercado único** 9568/1/26 REV 1
Información de los Países Bajos, Finlandia, Francia, Polonia, Portugal y Suecia

El Consejo toma nota de la información facilitada por los Países Bajos, Finlandia, Francia, Polonia, Portugal y Suecia.

- k) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de Irlanda


INVESTIGACIÓN

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

8. Paquete «Horizonte Europa»: Programa Marco de Investigación e Innovación 2028-2034 9509/26

a) **El Programa Marco y sus normas de participación y difusión** 

b) **Programa Específico por el que se ejecuta Horizonte Europa** 

Debate de orientación

El Consejo mantiene un debate de orientación.

Actividades no legislativas

9. Recomendación del Consejo sobre un marco de la Unión Europea para la diplomacia de la ciencia  8931/26 + ADD 1 (*)

(Base jurídica propuesta por la Comisión: artículo 292 del TFUE, en relación con el artículo 182, apartado 5, del TFUE)


Adopción

El Consejo adopta la Recomendación del Consejo sobre un marco de la Unión Europea para la diplomacia de la ciencia.

ESPACIO

Deliberaciones legislativas

(Deliberación pública de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del Tratado de la Unión Europea)

10. Reglamento relativo a la seguridad, la resiliencia y la sostenibilidad de las actividades espaciales en la Unión (Reglamento Espacial de la UE)  8861/26

Informe de situación


El Consejo toma nota del informe de situación.

Actividades no legislativas

11. El espacio y la seguridad económica 8867/26
Cambio de impresiones

Varios


Investigación

12. a) **El Llamamiento de Nicosia de 2026 en favor de la**  9519/26
Acción por el Clima
Aplicación de la Acción por el Clima en el
Mediterráneo oriental y Oriente Próximo:
Cooperación Regional potenciada por la Ciencia y la
Innovación
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

- b) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de Irlanda

Espacio¹

- c) **Propuestas legislativas en curso (deliberación pública** 
de conformidad con el artículo 16, apartado 8, del
Tratado de la Unión Europea)
- i) **Reglamento por el que se establece el Fondo** 11770/1/25 REV 1
Europeo de Competitividad (capítulo VII,
sección 3, sobre sistemas espaciales y aplicación
de la política espacial) (en)
- ii) **Reglamento sobre la Agencia de Servicios** 7998/26
Espaciales de la Unión Europea
Información de la Presidencia

El Consejo toma nota de la información facilitada por la Presidencia.

- d) **Cumbre Internacional del Espacio organizada en París**  9077/26
los días 9 y 10 de septiembre de 2026
Información de Francia

El Consejo toma nota de la información facilitada por Francia.

¹ En presencia del director ejecutivo de la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA).

- e) Programa de trabajo de la Presidencia entrante
Información de Irlanda
- f) Programa Resiliencia Europea desde el Espacio de la
ESA²
Información de la Presidencia

9078/26

-
- ❶ Primera lectura
- ❷ Procedimiento legislativo especial
- ❸ Debate público propuesto por la Presidencia (artículo 8, apartado 2, del Reglamento interno del Consejo)
- ❹ Punto basado en una propuesta de la Comisión
- (*) Punto sobre el que puede solicitarse votación
-

² Presentación a cargo del director general de la Agencia Espacial Europea (ESA).